

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 177

12 de noviembre de 2020

Pág. 34

4. Dar el adecuado impulso al cumplimiento del Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado 2019-2025, de forma particular la construcción de la nueva comisaría de la Línea de la Concepción, por su singular situación estratégica.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de octubre de 2020.—**Francisco José Alcaraz Martos, Luis Gestoso de Miguel, Ignacio Gil Lázaro, Francisco Javier Ortega Smith-Molina Agustín Rosety Fernández de Castro y Carlos José Zambrano García-Ráez**, Diputados.—**Macarena Olona Choclán**, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

Comisión de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

161/001621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para fomentar la creación espacios específicos para autocaravanas, para su debate en la Comisión de Transportes, movilidad y Agenda Urbana.

Exposición de motivos

El concepto de autocaravana se aplica a aquellos vehículos construidos con propósito especial para el transporte y el alojamiento de personas. Proporcionan a la vez transporte y alojamiento, cuentan con un habitáculo que facilita una total autonomía a sus usuarios, ya que disponen de todos los espacios, servicios y tecnologías imprescindibles para llevar a cabo la vida cotidiana.

Atendiendo a las cifras, Francia, Italia y Alemania copan el ranking de los más aficionados a viajar en autocaravana. En Europa también destaca Reino Unido en 4ª posición. De hecho la suma de estos cuatro representa ya más de la mitad de las matriculaciones de autocaravanas en el continente. Si nos referimos a España, el sector del caravanning experimentó un auge el pasado año, según muestran las cifras de matriculaciones de este tipo de vehículos durante el 2019, registradas por la Asociación Española de la Industria y Comercio del Caravanning (ASEICAR). Por segundo año consecutivo, este sector ha batido el récord de matriculaciones de autocaravanas llegando casi a las 9.000, lo que supuso un incremento de un 19,2% respecto al 2018.

En los momentos actuales, la recuperación de la actividad turística, en todas sus modalidades, es posible y factible, siempre que se pongan las medidas adecuadas.

Y es urgente porque la situación del sector turístico tras la crisis del COVID-19, es un problema de extraordinaria relevancia, por ser el sector que más aporta a la economía española, con un 15% del PIB, y 2,8 millones de empleos (WTTC, 2019); y por su influencia en el conjunto de sectores, debido a los efectos multiplicadores del turismo sobre la producción interna y la renta.

El turismo ha demostrado ser siempre gran creador de empleo incluso a pesar de limitaciones a veces de su carácter estacional y de las crisis económicas.

El COVID-19 ha generado una situación totalmente inesperada. Estamos delante de un gran reto global, que podemos superar si logramos realizar un esfuerzo conjunto y claro. Y ello supone adoptar medidas técnicas, tecnológicas y sociales que doten de seguridad a toda la cadena de valor de la industria turística.

El turismo está íntimamente ligado con la movilidad, por lo que parece lógico que, si se pretende volver a hacerlo posible, el primer paso sería lograr ofrecer una movilidad segura.

También hay que tener en cuenta otros factores, ya que debido al largo confinamiento se pueden producir cambios de hábitos o posibles temores, sobre todo en las primeras semanas post-confinamiento, y a causa de ello, ya se prevé que el primer destino elegido por los turistas será uno que se pueda realizar con transporte terrestre, posiblemente utilizando coches particulares, y dentro del territorio nacional.

A la movilidad, se le une el componente de la seguridad. Tradicionalmente, la mayor parte de los turistas han buscado siempre destinos seguros dónde disfrutar sus vacaciones.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 177

12 de noviembre de 2020

Pág. 35

Viajar en autocaravana o camper puede convertirse este año, más que nunca, en la opción vacacional más segura, dadas sus características de vehículo vivienda que permite cumplir las medidas recomendadas por Sanidad de aislamiento e higiene.

Viajar solamente con tu familia o amigos y en tu vehículo en el que dispones de cocina, camas y aseo personales, se perfila como una opción muy apetecible.

Si bien en Europa el caravanning tiene una tradición de décadas a sus espaldas, el auge del sector en España es reciente. Ha sido en los últimos años cuando se ha producido un despegue tanto en la cifra de ventas (con alrededor de 70.000 vehículos matriculados) como en el surgimiento de áreas de servicio específicas para autocaravanas y campers.

En la actualidad hay alrededor de 950 áreas en nuestro país. Un número que empieza a ser relevante y que cuestiona si se ha de normalizar poco a poco el turismo itinerante, y pone sobre la mesa el debate de si es necesaria una regulación legislativa para establecer el marco de actuación de un sector, que en pocos años llegará al nivel de aceptación social que tiene entre nuestros vecinos europeos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Promover y fomentar, junto con los ayuntamientos y comunidades autónomas, la habilitación de espacios específicos para autocaravanas, como campings o aparcamientos para autocaravanas, en las principales infraestructuras viarias, así como en los municipios y espacios naturales no restringidos.

2. Realizar un estudio para analizar a todos aquellos aspectos normativos relacionados con la movilidad en autocaravana con objeto de servir de guía y apoyo para los ayuntamientos y sus posibles regulaciones a través de ordenanzas, para no incurrir en algún tipo de discriminación con respecto a este tipo de vehículos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de octubre de 2020.—**César Joaquín Ramos Esteban y José Carlos Durán Peralta**, Diputados.—**José Zaragoza Alonso y Rafael Simancas Simancas**, Portavoces del Grupo Parlamentario Socialista.